

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
"DOMICILIOS MEGA BITE MEGABITEDOM Cía. Ltda."**

En la ciudad de Cuenca, a los 31 días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, siendo las quince horas en el local de la compañía, se reúnen los socios de la compañía **DOMICILIOS MEGA BITE MEGABITEDOM Cía. Ltda.**, la Sra. **MARÍA PAULINA CISNEROS TORRES** con No. de cédula 0104040985, con 500 participaciones iguales e indivisibles del valor de \$1.00 cada una, la misma que actúa como Secretaria Ad-Hoc, el Sr. **JUAN DANIEL ALVARADO CARRIÓN** con No. de cédula 0104146295, con 1125 participaciones iguales e indivisibles del valor de \$1.00 cada una, el Sr. **PEDRO JOSÉ CRESPO FLANDOLI** con No. de cédula 0102841921, con 1125 participaciones iguales e indivisibles del valor de \$1.00 cada una, el Sr. **JUAN JOSÉ PALACIOS CÓRDOVA** con No. de cédula 0103302907, con 1125 participaciones iguales e indivisibles del valor de \$1.00 cada una, quien preside la Junta, y el Sr. **JUAN DIEGO RODAS SERRANO** con No. de cédula 0104151469, con 1125 participaciones iguales e indivisibles del valor de \$1.00 cada una, quienes representan el ciento por ciento del capital social de la compañía.

Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía los socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General de socios con el carácter de universal, con el objeto de resolver los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación del balance anual del 2015 de la compañía.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia del período 2015.
3. Resolver acerca de la distribución de las utilidades.

Se declara instalada la sesión y se pone en consideración de la Junta por parte del señor Presidente los puntos del orden del día.

Luego de la debida deliberación y por unanimidad del capital social de la compañía, la Junta resuelve:

1. Aprobar el balance anual del 2015 de la compañía.
2. Aprobar el informe de Gerencia del período 2015 de la compañía.

3. Una vez que se encuentra aprobados los balances del ejercicio económico del año 2015, y en virtud que se han generado pérdidas y no existen utilidades por el mismo, los socios convienen y acuerdan que no existen valores a repartirse.

Por haberse resuelto los puntos acordados en el orden del día, se declara un receso para redactar la presente acta, a las dieciséis horas se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad del capital social y para constancia suscriben los socios.

#### FIRMAS



MARÍA PAULINA CISNEROS TORRES  
C.I. 0104040985.  
SOCIA - Secretaria Ad-Hoc.



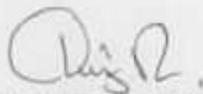
JUAN DANIEL ALVARADO CARRIÓN  
C.I. 0104146295.  
SOCIO.



PEDRO JOSÉ CRESPO FLANDOLI.  
C.I. 0102841921.  
SOCIO.



JUAN JOSÉ PALACIOS CÓRDOVA  
C.I. 0103302907.  
SOCIO - Presidente de Junta.



JUAN DIEGO RODAS SERRANO  
C.I. 0104151469.  
SOCIO.